

## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA independencia DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APRUEBASE LA FORMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS, SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886 Y DECRETO 250.

INDEPENDENCIA,

2 3 ENE 2020

Tible Divide

275 /2020

DECRETO ALC. EXENTO Nº

## LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio Exento №2058 de fecha 30.04.2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento №2214 de fecha 14 de mayo de 2018, que no se acompaña por ser de público conocimiento, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento Nº 2797 de fecha 04 de Agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma y, fija su texto refundido según se indica; que no se acompaña por ser de público conocimiento; el Memorándum  $N^{\circ}$  13 del Departamento de Contabilidad de fecha 15.01.2020, el Ingreso  $N^{\circ}$ 240 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 15.01.2020, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria  $N^{\circ}$  166 de fecha 20.01.2020, del Departamento de Contabilidad Municipal; que autorizan la adquisición de "2 MONITORES LG 27", conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, La ley  $N^{\circ}$  19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto  $N^{\circ}$  250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución  $\mathbb{N}^\circ$  1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.-APRUEBESE, La adquisición de los productos solicitados, por medio de CONVENIO MARCO, 1630479, con la Empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., Rut N° 89.912.300-k, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 166 de fecha 20.01.2020, emitido por el Departamento de Contabilidad Municipal.

**2.**- Este gasto significa costo para el municipio, ya que es imputado al Ítem 22.04.013.000.000," Equipos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE

a las

Direcciones y

Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

ndependencia

SEMARIA NUÑEZ SEPULVEDA

MUNICONTADOR AUDITOR

SECRETARIA MUNICIPAL

S MAYORGA SALCES

MINIGERADOR MUNICIPAL OR WRIDEN DEL ALCALDE

FRV/ruv.-

TRANSCRITO A: Alcaldía -Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Adquisiciones - Finanzas - Oficina

de Partes